



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

---

## **Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

### **Informe Ejecutivo**

**Número:**

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 20/12/2024
- **Código de Proyecto:** 42206
- **Denominación del Proyecto:** Concesiones y Permisos
- **Tipo de Auditoría:** Legal y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas
- **Período Bajo Examen:** 2021

**Objeto:**

Concesiones y Permisos de rubros gastronómicos, locales comerciales y playa de estacionamiento.

**Objetivo:** Controlar los aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de su ejecución en relación a los rubros gastronómicos locales comerciales y playa de estacionamiento.

**Alcance:**

Examinar en base a una muestra los procedimientos practicados para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de concesiones y el control de sus contratos en relación a los rubros gastronómicos locales comerciales y playa de estacionamiento.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El trabajo se limitó a los aspectos legales y financieros del año 2021 relacionados con la ejecución del Programa 20 – Concesiones y Permisos. Act. 10000- Otorgamiento y control de Concesiones.

**Limitaciones al Alcance:** No existieron.

**Observaciones Relevantes:**

1) No consta ingreso del canon en el expediente.

Se ha verificado en 4 casos que no consta ingreso del canon (8,51% de las concesiones onerosas).

2) No consta la renovación de la Contrata.

Se ha verificado en 9 casos que no consta la renovación de la contrata según lo prescripto en la Ley de Procedimientos Administrativos (19,15% de las concesiones onerosas).

3) No consta remisión de facturas ni ingresos del canon en el expediente.

Se ha verificado en 6 casos que no consta la remisión de facturas para determinar el canon así como tampoco el ingreso del mismo (100,00% de las concesiones a beneficiarios de COPIDIS).

4) Permiso vencido.

Se ha verificado en 2 casos que el permiso otorgado se encuentra vencido (13,33% de las concesiones gratuitas).

5) No consta Contrata con vigencia en el año 2021, habiéndose emitido boleta de pago y recibido el mismo sin respaldo documental en el Expediente.

Se ha verificado en 1 caso (2,13% de las concesiones onerosas).

6) Renovaciones sucesivas de la Contrata, que en conjunto superan el plazo de 5 años, sin mediar licitación y/o Ley que las otorgue, efectuándolas a través de Acto Administrativo.

Se han verificado 8 casos en los que la concesión se prolongó, entre su celebración y respectivas renovaciones, por un plazo superior a los 5 (cinco) años establecido por la Constitución de la C.A.B.A. en el artículo 82, inciso 5 (Reglamentado por el artículo 64 de la Ley N° 2095) sin que medie licitación y/o Ley que las otorgue (17,02% de las concesiones onerosas).

7) No consta notificación a la DGCOYP del canon locativo mensual depositado en la cuenta del Centro Cultural Recoleta.

Se han verificado 2 casos en los que no consta notificación a la DGCOYP del depósito del pago en la cuenta escritural del Centro Cultural Recoleta, así como la consulta sobre dichos pagos de la DGCOYP a la DGCCR (100% de los casos en que depositan canon en cuentas escriturales de otros organismos).

**Conclusiones:**

El presente trabajo de auditoría se basó en controlar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión en relación a los rubros gastronómicos, locales comerciales y playas de estacionamiento, realizados por la Dirección General de Concesiones y Permisos durante el ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta las principales observaciones detectadas que se encuentran descritas en el punto 7. Observaciones, principalmente relacionadas con falta de documentación en los expedientes que evidencian debilidades de control interno así como algunos permisos vencidos, es que este equipo de auditoría concluye que desde el punto de vista legal y financiero, el Organismo auditado ha alcanzado de manera parcial los objetivos previstos para el año 2021.

**Palabras Clave:** Concesión – Concesiones - Plazo - Permiso

**-Se encuentra embebido el Informe Final-**

